

Quito, 15 de marzo de 2017

Señores Accionistas de

SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.

Ciudad

Conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales de la Compañía, en mi calidad de Comisario de la misma, presento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Resultados:

Los ingresos del año ascienden a la suma de \$ 2.000,00 dólares, siendo principalmente por servicios, correspondientes a los valores desarrollados en la empresa Levapan.

Los costos operativos de la empresa suman \$ 3,438,39

Los valores más significativos, tal como se puede apreciar del análisis de los Estados Financieros, los encontramos en honorarios con un valor de \$3.033,50 dólares. La diferencia entre costo y egresos corresponden a mantenimiento de equipos, movilidad, suministros de materiales y otros rubros menores.

Los resultados de la Compañía correspondientes al año 2016 muestran una pérdida neta de \$1.780,30 dólares.

El Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016 muestra que la Compañía tiene un Activo de \$19.599,45 dólares correspondiente mayormente a cuentas por cobrar no comerciales por un valor de \$18.001,75 dólares y el Pasivo asciende a la suma de \$4.397,75 dólares con un Patrimonio Neto de \$ 16.982,00 dólares lo que refleja un valor similar al del año 2015.

Se ha verificado que los Administradores han cumplido con los sistemas de control interno, han cumplido con las normas Legales y Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Debo indicar que se verifica permanentemente los ingresos y egresos que obtiene la Compañía, control de caja, bancos, chequeras.



Las cifras presentadas en los Estados Financieros relativos al ejercicio económico del año 2016, corresponden a los registrados en los libros de contabilidad, estos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Debo mencionar que durante el análisis recibí toda la colaboración requerida de parte del personal encargado de la operación de la Compañía.

Realizado el análisis comparativo de las cifras correspondientes a los dos últimos períodos se presume que la empresa debería comenzar un período de liquidación.

Atentamente



ING. FERNANDA TAPIA TAEZ
COMISARIO